

Las obras de pavimentación

El Ayuntamiento, contando con la ayuda económica de los propietarios, inicia ahora una nueva etapa de pavimentación de calles de nuestra ciudad, tan necesitada de esta mejora urbana.

Ya han sido citados a una reunión los dueños de las fincas urbanas afectadas por estas obras, en las calles de San Lorenzo, Simón García, Ceballos y otras, con el fin de que muestren su aprobación al Presupuesto formado por la oficina técnica municipal, y dar comienzo a los trabajos, con la mayor celeridad posible.

Aprobamos los buenos propósitos que guía al Ayuntamiento, y nos satisface que la urbanización de la ciudad se lleve a efecto, por zonas, ya que pavimentar una calle y dejar con piso de tierra las que tienen acceso a las mismas, es gastar el dinero sin resultado positivo, toda vez que el barro, por efecto de la circulación de automóviles y carruajes, es arrastrado hasta las vías pavimentadas, haciéndose imposible el paso, al bien poco rato de una lluvia.

Ahora que se intenta la pavimentación de las calles de Simón García y Ceballos, debe pensarse en la pavimentación de las de Pintor Villacis, Apóstoles y demás adyacentes, para que la mejora urbana proyectada reporte beneficios al vecindario, salte a la vista de cuantos nos visitan, que de viejo se duelen del estado de nuestra ciudad.

Otra obra de importancia que el Ayuntamiento tiene que ir pensando en acometer con decisión, es la de pavimentación de la Avenida del Conde de Floridablanca, Plaza de González Conde, Alameda de Colón y Plaza de Camacho. Se trata de vías amplias, de una alegría extraordinaria, que, como situadas a la entrada de la capital, tanto para los viajeros que llegan en el tren, como cuantos procedentes de Cartagena y Andalucía, hacen el recorrido en automóvil, deben encontrarse en estado inmejorable, ya que es la primera impresión que nuestros huéspedes recogen, y que debe corresponder a la esplendor del clima, y a las bellezas naturales y artísticas que encierra la ciudad.

Da pena cruzar estas calles, donde el tránsito se va haciendo cada día más penoso, por efecto de la continuidad de baches que se han formado, y da más pena aún, cuando este recorrido se hace, acompañando a algún forastero, por el concepto que forma del estado en que Murcia se encuentra, que no va al unísono de otras ciudades próximas, donde la actividad y las iniciativas de sus autoridades y el entusiasmo de sus vecinos, han provocado una transformación honda en la urbanización.

Confiamos en que para resolver este problema, que reconocemos es arduo, se unirán las voluntades de todos los murcianos, de corazón, con el fin de que con la mayor rapidez que sea posible, se consiga lo que es un anhelo de la población.

GOBIERNO CIVIL

Ante un acontecimiento

Nuevos donativos

El gobernador civil señor Rodríguez Soriano dijo a los periodistas que había recibido los siguientes nuevos donativos para la suscripción pró damnificados:

Don Juan Antonio Perea 250 pesetas.

Don Salvador Martínez Moya, 250.
Don José Maldonado Ayuso, exgobernador civil de la provincia, 25.

La huelga de campesinos

En el Gobierno civil se han presentado unos 25 oficios anunciando la huelga de obreros campesinos pertenecientes a la U. G. T. para el día 5 de Junio próximo.

También se han presentado otros oficios pertenecientes a obreros afiliados a La Unión Sindical de A. T. e. R.

La huelga afectará a buena parte del término municipal de Murcia y a bastantes pueblos de la provincia.

Por la autoridad se tienen adoptadas las oportunas medidas.

El gobernador, a Granada

Hizo constar el gobernador que en las primeras horas de la tarde marchaba en automóvil para Granada con objeto de asistir a la fiesta regional que organizada por la Colonia murciana se celebraría anoche mismo y en la que estaba anunciado como Mantenedor el Director General de Trabajo don Jesús Ullé, gran amigo del señor Rodríguez Soriano.

Esté regresará mañana noche a Murcia.

Delegación Provincial del Trabajo de Murcia

De viaje de inspección a los pueblos de Caravaca, Mula y Abanilla, han regresado a ésta los inspectores don Miguel Calderón y don Mario Menéndez.

En la capital han sido inspeccionados los siguientes establecimientos: Barbería de don Juan Rubio. Barbería de don Tomás Sánchez. Barbería de don Ricardo García. Comercio de ultramarinos de don Ramón Berenguer.

El Concurso de Belleza

Hoy pasa "Miss Murcia" para Cartagena, en el rápido

«Miss Murcia 1934», la gentilísima Josefina Ferrer Ros, pasa esta tarde, en el rápido de las 6¹⁵, para Cartagena, de regreso de Madrid en donde ha triunfado plenamente en el Concurso Nacional de Belleza, por sus singulares encantos y sus simpatías, obteniendo el galardón de «La cara más bonita» y alcanzando también el alto juicio del pueblo madrileño que le ha proclamado «Miss España popular», como en la Prensa de Madrid se ha dicho con toda claridad.

Ayer se había anunciado la llegada de Josefina Ferrer y para esperar la salieron a la estación a la hora del rápido diversos elementos.

Posteriormente tuvieron noticias del aplazamiento del viaje y la salida de nuestra «Miss» en el rápido de esta mañana.

A recibirla a la estación saldrán elementos representando el Ayuntamiento, Asociación de la Prensa y seguramente numeroso público, que rendirán a «Miss Murcia» triunfadora en el Concurso de Belleza, el homenaje a que es acreedora por su excepcional belleza.

Estamos seguros de que el pueblo de Murcia acudirá esta tarde en la estación para saludar a Josefina Ferrer y testimoniarle sus simpatías.

Un telefonema de la Casa Regional Murciana, en Madrid

Hemos recibido del Presidente de la Casa Regional Murciana, en Madrid, el siguiente telefonema:

«Madrid-Murcia.—Rápido de mañana miércoles, pasará «Miss Murcia» acompañada directiva esta Casa Regional. Se lo digo efectos tramitación homenaje a «Miss Murcia» a su paso por esa. Salúdale, LORCA, Presidente.»

Notas deportivas

El Murcia salió para Orán

Ayer a medio día salieron para Alicante en automóvil los jugadores del Murcia.

Por la tarde embarcaron en este puerto mediterráneo con rumbo a Orán.

Componen la expedición los jugadores que dijimos en nuestro anterior número, y el directivo señor Balboa.

Después de la actuación del Murcia en Alicante

«El Luchador» de Alicante, se ocupa del partido Murcia-Hércules del domingo, en los siguientes términos:

«Un march Murcia-Hércules, siempre y en todos los terrenos es interesante, aun no siendo de campeonato, y el que nos ocupa, tenía la finalidad de ver la forma en que en la actualidad se encontraba el once de la ciudad del Segura, asegurándole, si la Ponencia es un hecho, un puesto en la primera división de Liga.

A decir verdad, hemos de consignar que no nos pareció ni mejor ni peor que la última vez que le vimos en ides campeonales. Puede influir en ello, no lo dudamos la falta de algunos elementos de peso como Muñoz, Garcerán, Sornichero y Julio, pero en conjunto el propietario de La Condomina, es el mismo equipo que jugó el campeonato Regional. En el primer tiempo y parte del segundo, se vieron arrollados por la rapidez que los nuestros impregnaban en sus jugadas, pero al final, fueron los dueños de la situación y estuvo en un tris que no obstante haber ido toda la tarde de cabeza, no se llevaran la victoria.

El Hércules nos ofreció una de cal y otra de arena, en especial su delantera. Los murcianos practicaron un juego, con exagerada abertura a los extremos los cuales casi siempre se encontraron vigilados por sus enemigos. Destacó sobre todos, Elzo que se equiparó a nuestro canchero. Tal vez tiene más seguridad pero menos valentía que el canario. Los demás cumplieron.»

Los resultados de los partidos de esta competición, jugados el pasado domingo 27, son los siguientes: Sporting Club 6, D. Federal 1. Balompédica Murciana 2, Leones Rojos 0. Nacional de Espinardo 4, Patria 2.

Victoria 4, Olimpia 0.

Espinardo F. C. 8, C. D. Nonduermas 2.

Unión Frutera 9, Aljezares F. C. 6. Los partidos señalados para el jueves, festividad del Corpus, son:

Por la tarde, a las tres y media, San Benito de Patiño y Unión Levantina.

A las cinco, Alberca F. C. y Deportivo Comercial.

El próximo domingo, día 3 de Junio, se verificarán los siguientes:

En Zarandona, a las ocho de la mañana, Juventus F. C. y Gimnástica del Barrio.

A las nueve y tres cuartos, Comercial y Santo Angel.

Por la tarde, a las tres y media, Osasuna F. C. e Hispania F. C. (final de grupos).

En La Condomina, a las ocho de la mañana, Aguila de Aljucer y Leones Rojos.

A las nueve y media, Celta F. C. y Peña Sornichero.

Acuerdos de la Comisión

La Comisión de la Copa Murcia, en sesión celebrada ayer, tomó los siguientes acuerdos:

Primero. Levantar la descalificación a los jugadores José Moreno Casillo, del Osasuna y J. Antonio Palop del Betis.

Segundo. Abrir una información sobre lo sucedido en el partido Leones Rojos-Balompédica Murciana, el pasado domingo.

Tercero. Donar una copa que se la disputarán en partido amistoso y con los jugadores fichados, los clubs Recreativo San Benito de Patiño y Nacional de Espinardo.

Cuarto. Darse por enterado y prestar su conformidad a un documento suscrito por la Unión Frutera y Espinardo F. C. por el que piden, caso de terminar estos clubs empatados a puntos, el celebrar un partido de desempate en vez de aplicar el goal average.

Quinto. Se acuerda solicitar al Excmo. Ayuntamiento la donación de una copa para el campeón de este torneo.

Sexto. Se acuerda dar las gracias a la casa Antonio Zamora, por donar una copa para el equipo subcampeón de este torneo.

Séptimo. Se acuerda conceder un premio a cada campeón de grupo.

Octavo. Se acuerda dar las gracias a la directiva del Murcia por haber cedido el campo de juego para celebrar algunos partidos de esta competición.

De interés para Murcia

Se crea el Organismo «Fomento de Sericultura Nacional»

En la Gaceta del día 27 de Mayo, llegada ayer a Murcia aparece el siguiente Decreto:

Los grandes esfuerzos que realizan diferentes naciones con el designio de estimular y proteger la producción de la seda natural, estableciendo premios elevados a los cosecheros, a fin de evitar o reducir las importaciones de materia prima para las manufacturas, e impedir el confusionalismo que en el mercado ofrece la presencia de otros textiles, favoreciendo así la expansión y desarrollo de la pequeña industria rural, no dejaron de tener eco en nuestro país, donde la sericultura tuvo épocas de gran gran apogeo por la importancia de su producción y la calidad de sus sedas, y que, como resultado de diversas influencias y de escasa protección oficial por falta de orientaciones convenientes, ha llegado a reducirse en tal grado que cada año va disminuyendo la cosecha de capullo nacional, en términos que no llegan a abastecer de capullo las pocas fábricas que hoy subsisten y determinan un gradual incremento en las importaciones de primera materia para los telares de seda, que alcanza ya la cifra de más de veinte millones de pesetas anuales.

Conviene, pues, evitar la desaparición total de la industria serícola, dando medios de defensa a esta rama de la producción nacional, puesto que con ella habrían de perderse totalmente las actividades de gran número de familias agrícolas; encauzando el apoyo oficial en forma que, sin gravar el presupuesto del Estado y con las mismas consignaciones establecidas para este objeto por disposiciones anteriores, adquieran un mayor grado de eficacia con la asistencia y cooperación de los sectores interesados en el problema mediante el Organismo propulsor de la producción de capullo de seda, para que la acción oficial directiva pueda conocer exactamente en cada momento los resultados de su actuación y recoger las aspiraciones e iniciativas que redunden en beneficio general de nuestra economía.

A tales fines tiende la reorganización de servicios que se establece al crear el Fomento de la Sericultura Nacional con un Comité Sederio, como elemento informativo en Murcia, por ser ésta la provincia en que radica el 90 por 100 de la producción actual.

Fundado en estas consideraciones, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los servicios de protección a las industrias Serícola y Sederia, adscritos actualmente al Ministerio de Agricultura, formarán un Organismo denominado «Fomento de la Sericultura Nacional», dependiente de la Dirección general de Agricultura, cuya especial misión será la de procurar el incremento de las plantaciones de moreras, crianzas de gusano, hilado del capullo y la de evitar la confusión de la seda natural con otros productos que puedan suplantarla en el mercado.

Artículo 2.º Dicho Organismo estará dividido en tres Secciones:

a) La Administrativa, que radicará en Madrid, en la Dirección general de Agricultura, como coordinadora de todos los servicios.

b) El Comité Sederio de Murcia, cuya principal misión será la de recoger las aspiraciones de los intereses serícolas y proponer su mejor resolución; y

c) La Sección Técnica, constituida por la Estación Serícola de Murcia,

como órgano ejecutivo de la Dirección general de Agricultura.

Artículo 3.º El Comité Sederio de Murcia, como tal Sección informativa del «Fomento de la Sericultura Nacional», tendrá a su cargo el proponer las medidas adecuadas al mejor desarrollo de las funciones encomendadas a este Organismo en lo referente a propaganda, defensa de los productores, acción cooperativa, seguro de cosechas de capullo e hijuela, fijación de premios y forma de pago, persecución del fraude en el comercio de sedas, y, en general, cuantos asuntos tengan relación con el estímulo y protección de la producción serícola y sederia en España.

Este Comité tendrá también la facultad de instruir los expedientes que se deriven de las infracciones a lo prescrito en el presente Decreto, proponiendo las sanciones que establezca el Reglamento, las cuales serán aplicadas por resolución de la Dirección general de Agricultura; considerándose firmes si en el plazo de treinta días no fuesen resueltas las propuestas del Comité.

Artículo 4.º El Comité Sederio de Murcia deberá ser oído en cuantos proyectos de modificación de servicios y presupuestos se formulen por las Secciones Técnica y Administrativa, así como por los Organismos encargados de estudiar o proponer las modificaciones arancelarias que afecten a la clase undécima del Arancel.

Artículo 5.º Para compensar la falta de protección arancelaria al capullo y a los hilados de seda en relación con la de sus manufacturas, se otorgarán anualmente por el «Fomento de la Sericultura Nacional», y hasta el límite que permitan las disponibilidades de fondos de este Organismo, los siguientes premios, con el orden de preferencia que a continuación se establece:

1.º A los productores de capullo, dos pesetas por kilogramo de capullo fresco, cuya cantidad podrá aumentar en la cuantía a que alcancen los remanentes de cada ejercicio económico, con el propósito de conseguir que el cosechero llegue a percibir cinco pesetas por kilogramo, incluido el precio de venta.

2.º A los hiladores de seda, cincuenta céntimos por cada kilogramo de capullo fresco hilado, de producción nacional; cuyo premio podrá también aumentarse en la misma proporción que a los cosecheros de capullo, una vez que éstos lleguen a percibir cinco pesetas por kilogramo, entre premio y precio de venta.

La cuantía de este premio podrá hacerse extensiva al capullo de procedencia extranjera, cuando la producción nacional no alcance al abastecimiento de la hilatura durante el año, previa comprobación de que el mercado nacional y existencias están prácticamente agotados con la inspección técnica de almacenes y fábricas y el informe favorable del Comité Sederio de Murcia. Este premio se aplicará solamente a la cantidad de capullo estrictamente indispensable hasta llegar a la próxima cosecha, y que sea hilado antes de presentarse ésta al mercado.

3.º A los productores de semilla de gusano para el capullo e hijuela, una peseta por cada onza de semilla que produzcan.

4.º Los premios extraordinarios de moreras y productores de capullo en nuevas zonas sederias y a los que se distinguen en la propaganda y enseñanza de la sericultura.

Artículo 6.º El Comité Sederio de

Hipotecas-Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Inteses desde 6% anual. INFORMES GRATIS

CENTRO FINANCIERO:

Calle de Cortes, núm. 561, pral., derecha

TELEFONO 30991

BARCELONA



Dejó atrás su mala sombra

Los fracasos y trastornos que él achacaba a su mala estrella, tenían su origen en el agotamiento, debilidad cerebral y neurastenia. Un tratamiento rápido con el Jarabe Salud, devolvió la actividad a su cerebro, el vigor a sus nervios y la vitalidad a todo su organismo. Jamás defraudó las esperanzas del enfermo la rápida eficacia del Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina y con medio siglo de éxito creciente puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS. Grogas en capitas metálicas precintadas. Pídanse en farmacias.

FEDERACIÓN AGRARIA PATRONAL

Por la huerta de Murcia

Se nos envía esta nota:

«Comisiones de huertanos de diferentes partidos rurales, damnificados por la última terrible tormenta de piedra, han requerido atentamente a esta Federación para que colabore con ellos en la necesaria labor de unificar e impulsar las más prácticas iniciativas encaminadas al urgente alivio de los necesitados.

A tal fin, el señor Díez Guirao de Revenga redactó y suscribió un escrito en unión de todos aquellos honrados cultivadores, tan abatidos y afligidos hoy, que han elevado al señor gobernador civil de la provincia, como Presidente de la Junta de Socorros, con la súplica de su reunión en mediata por el crítico del caso, para que se sirvan examinar las propuestas formuladas y resolver, con perentoriedad, sobre el fondo de las mismas.

Piensa, y afirma, esta Federación, interpretando el sentir unánime de la Huerta, cómo debe disponerse la rápida llegada de socorros, en la relativa cantidad que sea a los hogares y familia necesitadas, sin aplazamiento alguno, que no admite el hambre espera ninguna. Y mantiene toda su propuesta de «moratorias» y subsiguiente condonación de contribuciones a las propiedades asoladas, incrementándose la suscripción pública con las aportaciones de los propietarios, convocados en Asamblea extraordinaria por la Junta de Hacendados, y persistiendo en la solicitud de que sea invitado un miembro del Go-

bierno, el ministro de Agricultura, a visitar la parte de Huerta perjudicada, para que su informe en Consejo sea todo lo amplio y seguro que la gravedad del daño requiere.

El conflicto del albaricocque

El Sr. Díez Guirao de Revenga ha telegrafado a los señores Presidentes del Consejo y ministro de Agricultura, agradeciéndoles, en nombre de las vegas altas del Segura, como Presidente de la magna Asamblea de productores celebrada en Molina, con carácter comarcal, la aprobación urgente de la acertada propuesta de tasa formulada por el Gobernador al Ministerio, precio mínimo remuneradora, advirtiéndole al Gobierno que así podrá evitarse, sin dilación de días siquiera, la pérdida de cuantiosísima riqueza frutera, cifrada en varios millones, lo cual calmará la profunda inquietud que reina en millares de cultivadores, esperanzado en una solución satisfactoria».

Banco de España MURCIA

CANJE DE OBLIGACIONES DEL TESORO, vencidas en 12 de Abril de 1934

Los tenedores de dichas Obligaciones, pueden presentarlas desde luego al canje en la Caja de esta Sucursal, en las condiciones que se especifican en el Anuncio expuesto al público en el patio de la misma.

Murcia 29 de Mayo de 1934.

EL SECRETARIO, JAVIER HERRERO

Publicaciones

«Mundo Gráfico»

Publica una espléndida información fotográfica del Concurso Nacional de Belleza y de las principales fiestas celebradas con motivo de la elección de «Miss España 1934».

Además: La vista de la causa de Casas Viejas. El choque de trenes de San Baudilio de Llobregat. La catástrofe minera de Patuaage. La fragmentación del marxismo en Barcelona. Anecdotario de los exámenes de fin de curso. La feria del libro viejo se traslada al paseo del Prado. Se inaugura la Exposición Nacional de Bellas Artes. Beyer, el inventor que se hizo rico y ahora hace fotografías al minuto. Accidente automovilista de Logroño. La romería del Rocío. Concurso de patios en Córdoba. Teatros. Modas. Actualidad. Compre usted «Mundo Gráfico»: 30 céntimos.

TEATRO CIRCO VILLAR

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

PROGRAMA PARA HOY.—Tarde a las 7 y 1¼. Noche a las diez y media

La atracción sonora, titulada

Su Majestad la Música

y estreno de la encantadora comedia musical, titulada

NOCHE DE GRAN CIUDAD

por Jacqueline Francell y Roger Treville

BUTACA 1'00 GENERAL 0'20

Nota.—Mañana jueves,

Entre estafadores de frac

por MARTA EGGERTH

NOTICIAS

Onomástico

Hoy festividad de San Fernando celebran sus días nuestros buenos amigos los señores Fernández Reyes, García Nieto, Hervás, Martínez, Monerri, Piñuela García, Piñuela Romero, García-Nieto Vidal, Delmás y otros que sentimos no recordar. Reciban todos nuestra felicitación.

Ehonorabuena

Se la enviamos al estudioso joven Antonio Hurtado Perez, hijo de nuestro querido amigo don Enrique Hurtado Sierra, por la brillante calificación de Sobresaliente que ha obtenido en los exámenes del quinto año de bachillerato, felicitación que hacemos extensiva a sus abuelos nuestros estimados amigos el Comerciante don Francisco Hurtado y doña Pilar Sierra.

Traslado de restos

Desde el Cementerio de Valencia al Panteón de familia de Nuestro Padre Jesús de esta capital, han sido trasladados los restos mortales del que en vida fué nuestro querido amigo el acreditado agente comercial don Antonio Lopez Martinez.

EXCELSIOR

El mejor insectida.—No se vende a granel.

Está aromatizado y produce efectos instantáneos. Se vende a precios increíbles en el

BAZAR MURCIANO

Bote de medio litro, 3 pesetas, incluido el timbre. Bote de un litro, 5 pesetas. Bidón de cinco litros garantizados, 20 pesetas.

Boletín Religioso

MAYO—1934

Este mes consta de 31 días. Está consagrado a María, Madre del Amor Hermoso.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de Oraciones por la tarde a las siete y tres cuartos.

SANTORAL

Día 30

Miércoles.—San Fernando, rey de España; San Emilio, San Gabino y San Basilio.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre a las ocho de la mañana.

Se reserva a las seis y media de la tarde.

Día 30.—En San Nicolás.

Día 31.—En San Andrés.

CULTOS

En la Catedral.—El Coro por la mañana a las ocho y media con misa

Central Cinema

CINE SONORO

Jueves día 31 de Mayo

Permanente desde las tres

El dibujo sonoro «Peor que la peste», y proyección de la colosal obra sonora,

Palacio flotante

por Alice White

Cine Fritsch

Programa para hoy

Desde las cinco de la tarde

El dibujo sonoro «Peor que la peste», y gran éxito de la impresionante obra sonora

KING-KONG

La última palabra en técnica moderna.—Interpretada por Bruce Cabot

Nota.—Mañana jueves,

Guerra de vales

La mejor opereta del año, por Willy Fritsch

Cine Popular

Jueves día 31 de Mayo

Desde las tres de la tarde

Programa doble

La obra americana sonora, por Charles Jones

El jinete del ocaso

y la preciosa comedia dramática en español,

Aventura hípica

por William Collier

de Prima y Conventual y horas menores.

Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

En Nuestra Señora de Lourdes.—Todos los días misa de 7 y de 9, y durante este última que será celebrada en el altar del Amor Misericordioso, se rezará el Rosario de las Santas Llagas.

Academia de Comercio

de

Don Federico Díez Puche

Dirigida por su hijo

DON ANTONIO DIEZ BUENO

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés.

JABONERIAS, 14

Murcia estará integrado por el director general de Agricultura, que será su presidente nato, actuando como presidente en ejercicio, delegado del mismo el ingeniero director de la Estación Sericícola de Murcia, y los siguientes vocales: dos hiladores, un torcedor, un comprador de capullo con instalación de ahogadero, un representante de los simientistas nacionales, un cosechero de capullo por cada una de las provincias de Alicante, Granada, Valencia, Almería, Albacete y cuatro de la de Murcia, elegidos entre los cosecheros de cada provincia, por elección celebrada en los Ayuntamientos respectivos, sirviendo para determinar la calidad de cada elector el talón de inscripción de la semilla, un delegado de la Asociación de Arboricultores y criadores de seda, un delegado de Fomento de la Sericicultura de Valencia, y otro por el de Barcelona; y un representante de la Delegación de Hacienda de Murcia.

Actuará de secretario, con voz, pero sin voto, un técnico designado por el Comité, a propuesta de la Junta directiva.

Artículo 7.º Los cargos de vocales no serán retribuidos y sólo podrán percibir los gastos de desplazamiento desde el punto de su habitual residencia para asistir a las reuniones a que sean convocados.

Artículo 8.º Para el despacho ordinario de los asuntos y cumplimiento de los acuerdos del Pleno del Comité se elegirá por éste una Junta directiva, compuesta por el presidente delegado, cuatro vocales y el secretario.

Artículo 9.º Para el desarrollo de los servicios encomendados al «Fomento de la Sericicultura Nacional», se consignará en el presupuesto del Ministerio de Agricultura una cantidad no menor de 1.500.000 pesetas, cuya cifra viene figurando en los presupuestos anteriores, que se librará a este organismo mensualmente por dozavas partes y se destinarán, además, a los mismos servicios las cantidades que por otros conceptos se recauden con tal objeto.

Artículo 10.º El Comité Seder de Murcia dispondrá de un presupuesto para gastos de desplazamiento de sus vocales, alquiler, material de oficina y demás que se relacionan con su funcionamiento, que no excederá de pesetas 25.000, con cargo a los fondos generales del «Fomento de la Sericicultura Nacional».

Asimismo podrá establecer una

cuenta corriente en el Banco de España para las cantidades que reciba por cuotas voluntarias, donativos, seguros de cosechas y demás servicios cooperativos que se realicen y cuyos fondos se destinarán, preferentemente, a reservas en garantía de los servicios de cooperación y a mejorar el premio a los productores.

Artículo 11. Se declara disuelta la Comisión Provincial Seder de Murcia, pasando a ser filiales del Comité todas las demás Comisiones existentes.

Artículo 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se pongan a lo establecido en el presente Decreto.

Disposiciones transitorias

1.º Dentro de los ocho días siguientes a la publicación del presente Decreto en la «Gaceta» de Madrid, se constituirá en Murcia una Comisión gestora, presidida por el ingeniero director de la Estación Sericícola, de la que formarán parte: el Presidente de la Asociación de Sericultores de Levante; el Presidente de la Comisión organizadora de la Cámara Agrícola de Murcia; los dos productores de capullo, con domicilio en Murcia, que tengan inscrita mayor cantidad de simiente en el presente año, y un representante de la Delegación de Hacienda de Murcia

Esta Comisión gestora tendrá como misión el realizar las gestiones necesarias para la elección de los vocales del Comité, oyendo durante un periodo de quince días a las entidades que se consideren con derecho a designar vocales, cuyas reclamaciones, debidamente informadas, someterá inmediatamente a resolución de la Dirección General de Agricultura.

2.º Celebradas las elecciones y designados los representantes de cada entidad para el Comité Seder de Murcia, la Comisión gestora enviará a la Dirección General de Agricultura la relación nominal y domicilios de los miembros elegidos, para que por ésta se convoque a la reunión de constitución del Comité Seder de Murcia, cesando en sus funciones la Comisión gestora.

Una vez constituido el Comité redactará la propuesta de Reglamento para el funcionamiento del Fomento de la Sericicultura Nacional.

Dado en Madrid a dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES. El ministro de Agricultura, Cirilo del Río y Rodríguez.

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Sucursal en Madrid, calle de Villanueva, núm. 11.

Fábricas en Vizcaya, Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla; en Oviedo (La Manjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Morat); y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oleúm, Glicérido, Nitrato, Glicerina, Sulfatos de Sosa, de Gobre, de Zinc de Hierro y Férrico; Sal común, Gloratos; Barnices Marca Necoi; Qolac; Materias Colorantes: Colodión; Nitratos; Gloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos, Nitratos de Sosa y de Potasa; Gloruro de Potasa; Sulfatos de Amoníaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Gobre y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pólvoras de Mina y de Caza; Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas; etc. etc.

Para pedidos y demás detalles dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA don GERONIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao, número 1.

Telefunken

ALTAVOCES desde 66 pesetas hasta el dinámico, todos fieles reproductores de la música y de la palabra.

APARATOS para enchufe directo a la línea de alumbrado, corriente alterna y continua y para batería.

Pick-Up. — Amplificadores. — Aparatos anodo, etcétera, etcétera. — Demostraciones gratis.

SOCIEDAD, NÚMERO 10.—MURCIA TELEFONO, 1239.

Brugarolas y Cia.

BAZAR MURCIANO

PLATERIA, 66 y 68

ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS.—GRAN SURTIDO EN PERFUMERÍA.—PRODUCTOS DE LA CASA GAL.—JUGUETERIA.—ARTICULOS PARA TENNIS.—NUEVOS MODELOS DE COCHES PARA NIÑOS.

EL BAZAR MURCIANO

TIENE SUCURSAL EN CARTAGENA CALLE MAYOR, NUM. 23

La Maquinista de Levante

Sociedad Mirera-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión—Cartagena Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad. Bombas centrifugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de Suth & Cosonc, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas. Especialidad en instalaciones de preparación mecánicas de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

De espectáculos

Teatro Circo

Después de «Madame Butterfly» no se había estrenado en el Circo ninguna película dirigida por Mendes, hasta ésta que se proyecta ahora «El Palacio Flotante» que trae consigo una estela brillantísima de elogios. Ya en la primera película mencionada nos pareció Mendes, un Director excepcional. En esta nueva producción hemos podido comprobarlo totalmente. «El Palacio Flotante» es una de las mejores películas que hemos visto esta temporada. No tiene lunares perceptibles; es de lo más completo en todos los aspectos que hemos podido ver proyectado esta temporada.

No solamente la dirección es un acierto formidable, le acompaña una interpretación felicísima a cargo de Vivianne Osborne, Alice White (no la célebre y antigua «star», sino una nueva y maravillosa por cierto) y algunos otros elementos todos los cuales cumplen a maravilla su cometido. También el asunto es magnífico, interesante, intenso y de una gran fuerza.

Con justicia «El Palacio Flotante» viene precedido de tantos éxitos, pues podemos decir que probablemente la última gran película de la temporada, como no surja alguna otra gran producción por sorpresa...
M. O. de V.

RELIGIOSAS

En San Andrés

Mañana día 31 terminarán en esta iglesia los solemnes cultos que duran el mes de Mayo se han venido celebrando en honor de María Santísima del Amor Hermoso en la forma siguiente:

A las siete y media será la misa de Comunión.

Por la tarde, último ejercicio, predicando el M. I. señor don Saturnino Fernández Sánchez, Magistral de esta S. I. C.

A la terminación se dará la bendición con el Santísimo Sacramento en la que oficiará de Preste el Revdo. Padre Antonio de la Concepción Gállego Alvarado, terminando con la Reserva de la Vela y Alumbrado.

Notas de la Alcaldía

La calle de Andrés Baquero

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento los vecinos de la calle de Andrés Baquero, aprobándose los proyectos de alcantarillado y pavimentación de dicha calle y mostrándose dispuestos los propietarios a que se haga la correspondiente alineación, para lo cual contribuirán en la medida necesaria.

Y como consecuencia de esta buena disposición de los vecinos, el alcalde ha dado órdenes al arquitecto municipal para que proceda al estudio de la referida calle.

Una fórmula para el trabajo en las calles

El teniente alcalde señor López Ambit, llevará a la sesión del próximo viernes, una fórmula de solución a fin de que las cantidades de la suscripción pro damnificados puedan invertirse en obras sin perjuicio de que esos jornales que se pagarán con las citadas cantidades, sean luego reintegrados a la suscripción por las aportaciones de contribuciones especiales.

Así no les faltará trabajo en esta temporada a unos centenares de trabajadores de los pueblos más perjudicados y se irán completando las zonas de urbanización de Murcia, con lo cual ganará también el aspecto de la ciudad.

La calle de Peligros

Ayer comenzaron las obras de alcantarillado en la calle de Peligros, en las cuales han entrado a trabajar nuevos obreros huertanos.

En el día de ayer habían trabajado en todas las obras recientemente iniciadas después de la pedrisca, unos trescientos obreros huertanos, con lo cual se alivia la triste situación de muchos hogares.

En la próxima semana será preciso renovar personal de esta clase a fin de que vayan alternando todos los sin trabajo de los partidos perjudicados, que por cierto son en buen número.

Antonio de la Peña

MEDICO-OCULISTA
Consulta de once a una

TEATRO ROMEA

Empresa: VICENTE MARTINEZ

CINE SONORO

Programa para hoy.—Tarde a las siete en punto. Noche a las diez y media
Una interesante Revista FOX.—Proyección de una bonita «Alfombra FOX».—Repris de la grandiosa super-producción totalmente hablada en español, titulada

Ladrón de Amor

por el gran cantante JOSE MOJICA
Butaca, 1'00 :: General 0'20

Bañeras de hierro esmaltado

DESDE 120 PESETAS

INODOROS COMPLETOS

DESDE 38 PESETAS

Los instalamos a precios revolucionarios

ÚNICAMENTE:

Brugarolas y Compañía

Sociedad, 10 MURCIA Teléfono, 1.239

NECROLÓGICAS

Entierro

En la tarde de ayer a las cinco y desde la iglesia parroquial del Carmen tuvo lugar el entierro del que fué estimado amigo nuestro don José María Cegarra López.

Las muchas simpatías con que contaba el finado se manifestaron en el acto de su entierro al que concurrieron elementos numerosos de todas las clases sociales, figurando en la Presidencia acompañando a la representación de la familia, significadas personas del Comercio, la industria y el Magisterio y el Presidente de la Cámara de Comercio don Joaquín Cerdá.

El entierro se despidió en el lugar acostumbrado donde la representación de la familia recibió el testimonio de pésame de los numerosos concurrentes.

Descanse en paz el finado y reciban sus apenados esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes la expresión de nuestra condolencia.

Por don José Ferrán

Se ha cumplido el quinto aniversario del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo y prestigioso comerciante de esta Plaza don José Ferrán Moreno.

Por el descanso eterno de su alma se aplicaron misas que se dijeron desde las nueve hasta las doce, cada media hora en el altar de la Virgen de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé.

A dichos cultos concurrieron numerosas amistades de la apenada familia del finado, que reiteraron el testimonio de su profunda condolencia y se asociaron a los piadosos actos en memoria del caballero finado.

Una vez más expresaron el testimonio de nuestra participación en su

pesar a la sentida esposa doña Trinidad Martínez López de Molina, hijos, hijos políticos demás familia.

Gratitud

En nombre de los afligidos hijos, hijos políticos, nietos políticos y demás familia de la virtuosa señora doña Josefa Sales Carsi, fallecida recientemente en esta ciudad damos las mas expresivas gracias a cuantos amigos y personas piadosas les han acompañado en su pena y concurrieron al entierro y funeral de la finada verificadas en la rectoral de Santa Catalina de esta capital.

Cumplido el triste encargo reiteramos a los afligidos familiares de la respetable señora fallecida, la expresión de nuestra participación en la desgracia que les agobia.

Contra la polilla

Adquiera Vd. hoy mismo un saeco guardarropa SIEMPREFINO, la única defensa para los vestidos y pieles contra el polvo y la polilla. Lo más práctico y de más resultado.
De venta: BAZAR MURCIANO.
Precio: 1'50 pesetas

Conservatorio de Música y Declamación de Murcia

Exámenes.-Enseñanza no oficial

El próximo lunes 4 de Junio, a las ocho y media de la mañana, darán principio los exámenes para alumnos de enseñanza no oficial, empezando por el ingreso y siguiendo después solfeo, que será a las nueve y media de dicho día.

Para saber los días y horas correspondientes a los exámenes de las demás asignaturas, consúltese el cuadro de anuncios de este Centro.—El Secretario, J. R. Carrasco.

DIABETICOS

Tomad comprimidos HEKIS

Juventud de Izquierda Republicana

Conferencia de don Cayetano Alcázar

Mañana jueves, en los salones de la Casa de la República, tendrá lugar la cuarta conferencia del ciclo organizado por esta Juventud. Estará a cargo del ilustre Catedrático de Historia de España de esta Universidad, don Cayetano Alcázar, que versará sobre el tema: «El amor y el dolor de España. Desde Quevedo a Unamuno». La entrada será pública.

Precios del mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas 0'20; tomates 1'00; bajocas 1'00; pimientos menudos 5'00; pimientos gordos 2'50; boniatos 0'00; chirivías 0'40; nabicoles 0'00; cebolla seca 0'00; guisantes 0'50; alcachofas 0'25; habas 0'25; ajos secos 0'75; apio 0'00.

FRUTAS

Melocotones 0'00; manzanas 0'00; ciruelas 0'00; peros 0'00; peras 0'00; peretas 0'50; albaricoques 0'28; nísperos 0'28; cerezas 0'50; melones 0'00; sandías 0'00; dátiles 0'00; granadas 0'00; uva 0'00; naranjas (cientos) 2'00; limones 0'10.

GENEROS DE CUENTA

(Docena)

Calabazas totanera k. 1'0; Calabazas tiernas 0'50; pepinos 0'70; cebolla tierna 1'00; berengenas 0'00; ajos tiernos 2'00; lechugas 0'50; coles 0'00. coliflores 0'00; rábanos 0'40; acelgas 0'00.

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:

Merluza 8'00; pescadilla 4'00; Atún 8'00; Mero 5'00; Emperador 4'00; Besugos 0'00; Calamares 6'00; Jibias 0'00; Pulpos 1'20; Gallinas 0'00; Dorada 4'00; Mújol 0'00; Magres 0'00; Bonito 3'00; Golondrinas 0'00; Bacalao 1'00; Salmonetes 7'00; Sardina 1'20; Boga 0'00; Jurel 0'00; Boquerón 0'00; Chirrete 0'00.
Langostinos 00'00; Gambas 0'00; Almejas 1'60; Lengüados 8'00.

La fiesta nacional

Una gran tarde de Ortega on Cáceres

Por telégrafo de la noche Cáceres. El ganado de Marzal resultó bueno.

Domingo Ortega estuvo superiormente, cortando orejas.

Laserna y Corrochano quedaron mal.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Murcia

Exámenes

El día primero de junio próximo darán comienzo en esta Escuela los exámenes de alumnos de enseñanza no oficial de asignaturas del plan de 1914 y del plan de Cultura general. — Murcia, 29 de mayo de 1934.—E Secretados.

Pro Entierro de la Sardina

Anoche se reunieron en el Huerto del Conde los componentes de la comisión de aquél distrito, que trabaja porque nuestro tradicional festejo del Entierro de la Sardina salga anualmente y con el mayor esplendor.

Esta reunión fué preparatoria de la Asamblea que se celebrará el día 3 de Junio en el Central Cinema.

Entre los reunidos reinó gran entusiasmo, dibujándose los proyectos que se piensan llevar a la práctica.

VISITAD

El Museo Provincial de Murcia

Notable colección arqueológica, principalmente de la Edad de los Metales.

«Belén» de Salzillo, con 529 figuras policromadas.

Galería de pinturas de artistas clásicos y regionales.

Entrada libre diaria.

PLAZA DEL OBISPO FRUTOS

(Antes de la Trinidad)

CRISTALERIA

Cuadros :: Espejos :: Molduras
Cromos :: Grabados
Pascual, 20-22 Teléfono, 1141
MURCIA

Rodríguez y Pobil S. L.

Materiales y Pavimentos

Depósito de cementos de las mejores marcas. Cales hidráulicas, ladrillo hueco, tuberías de Gres, idem de barro, tejas, pavimentos, etcétera, etcétera.

ESPECIALIDAD EN AZULEJOS SEVILLANOS

Fábrica de mosaicos hidráulicos y cemento artificial

Dirección técnica por Arquitecto

Almacenes y despacho:
PORCHE S. ANTONIO, 9 y 11
Teléfono, 1422

Fábrica de Mosaicos:
AGUADORES, 3.
Teléfono, 2606

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO

INTESTINOS

ANALIA

peto que se debe a una señorita—respondió Florencia.

Daniel se puso colorado hasta las orejas.

—Florencia, por el amor de Dios, dime que estás jugando conmigo, o dime si es verdad que yo he perdido la cabeza.

—La cabeza no, pero ha perdido usted otra cosa.

—¿Otra cosa?

—Sí.

—¿Y cuál, Florencia?

—Mi estimación, señor.

—¿Tu estimación! ¿yo?

—¿Y qué le importan a usted el cariño ni la estimación míos!—dijo Florencia, con una fugitiva sonrisa y marcando ese gesto de desdén que era el más bello juguete de su pequeña boca.

—Florencia!—exclamó Daniel, dando un paso hacia ella.

—¡Quieto, caballero!—dijo la joven sin moverse de su puesto, y alzando su cabeza y extendiendo su brazo hacia Daniel, que casi tocaba con sus labios la palma de la linda mano de su amada.

Pero fué tal la dignidad y la resolución que acompañaron a la palabra y a la acción de la señorita Dupasquier, que Daniel quedó como clavado en el lugar que pisaba. Y en seguida retrocedió algunos pasos, y afirmó su brazo izquierdo sobre el respaldo de una silla, mientras Florencia apoyaba su mano sobre la mesa redonda.

Los dos amantes se estuvieron mirando algunos segundos, creyendo tener cada uno el derecho de esperar explicaciones. La escena empezaba a cambiar.

—Creo, señorita—dijo Daniel rompiendo el silencio—, que, si he perdido la estimación de usted, a lo menos me queda el derecho de preguntar por la causa de esa desgracia.

—Y yo, señor, si no tengo el derecho tendré la arbitrariedad de no responder a esa pregunta—repuso Florencia, con esa altanería regia que es una peculiaridad de las mujeres delicadas cuando están, o creen estar, ofendidas por su amado, mientras poseen la conciencia de no tener él nada que reprocharlas.

—Entonces, señorita, me tomaré la libertad de decir a usted, que, si en todo esto no hay una burla, que ya se prolonga demasiado, hay una injusticia que está ofendiendo a usted en concepto mío—replicó Daniel con seriedad.

—Lo siento mucho, pero me conformo.

Daniel se desesperaba.

Otro momento de silencio volvió a reinar.

—Florencia, si anoche me retiré a las nueve, fué porque un asunto importante reclamaba mi presencia lejos de aquí.

—Señor, es usted muy libre para entrar en

mi casa y retirarse de ella a la hora que mejor le plazca.

—Gracias, señorita—dijo Daniel mordiendo los labios.

—Gracias, caballero.

—¿De qué, señorita?

—De vuestra conducta.

—¿De mi conducta!

—¿Se ha levantado usted sordo hoy, caballero? Repite usted mis palabras como si las estuviera aprendiendo de memoria—dijo Florencia riéndose y envolviendo a Daniel con una mirada la más desdenosa del mundo.

—Hay ciertas palabras que yo necesito repetir para entenderlas.

—Es un trabajo inútil esa repetición.

—¿Puedo saber por qué, señorita?

—Porque tiene obligación de oír lo que se le dice, y comprender las cosas, aquel que tiene dos oídos, dos ojos, y dos... ¡almas!

—Florencia!—exclamó Daniel, con voz irritada—aquí hay una injusticia horrible, y yo exijo una explicación ahora mismo.



Concesionario oficial en MURCIA
JOSE VIUDES GUIRAO
Capuchinas, 8 Teléfono, 2643

Los ministros celebran Consejo

Se considera servicio público nacional la recolección de cosechas

Por telégrafo

Madrid. Los ministros celebraron Consejo, bajo la presidencia de Samper.

La reunión que comenzó a las diez y media de la mañana, terminó a las dos de la tarde.

Guerra del Río manifestó que los ministros expresaron las impresiones que recogieron en sus viajes, estos días.

Tratamos de la huelga anunciada por los obreros campesinos, por ser el asunto que más nos preocupa.

Por mi parte informé sobre el viaje que había realizado a Córdoba, donde traigo muy buenas impresiones. Los patronos están dispuestos a acotar bases de trabajo superiores al año anterior. Se establecieron jornadas de 950 pesetas manteniéndose la jornada de siete horas.

En aquella provincia andaluza la huelga carga de ambiente. Determinados labradores, que se resisten a cumplir las bases. Contra éstos están incluidos los mismos patronos, pues cuando dije en el brindis que pronuncie en el banquete que me ofreció la Comunidad de regantes, de que se encontrarían en las mismas celda tanto quienes se resisten a las cosechas, como los patronos que se resisten a cumplir las bases, entre los reunidos hubo grandes manifestaciones de asentimiento.

Confiamos en que no ocurra nada. La esplendidez de la cosecha es tal que algunos triganes, sin que esto pueda decirse que es una ventaja a la altura, pasan de dos metros de altura.

Análogas impresiones optimistas expusieron Salazar Alonso y Cid, los cuales visitaron Cáceres y Zamora respectivamente.

El jueves se celebrará un Consejo de ministros en la Presidencia, para tratar del proyecto sobre reforma de la ley municipal.

Referencia oficiosa

Se facilitó a los periodistas, terminada la reunión la siguiente referencia oficiosa.

Después de deliberar el Consejo sobre cuestiones de política general y de orden público, se adoptaron los siguientes acuerdos.

Presidencia. Designando a José Dalbó, para asistir al Congreso nacional de exploración del mar, que se celebrará en Copenhague.

Decreto declarando servicio público nacional la recolección de cosechas.

Hacienda. Autorizando la lectura, de diversos proyectos de Ley de interés local.

Aprobando varios créditos, entre los cuales figuran:

Uno de noventa y tres mil pesetas para la reparación de los coches correos.

Otro elevando el presupuesto de obras públicas de 21.146.233 pesetas para la explotación de ferrocarriles del Oeste.

Instrucción pública. — Nombrando Director general de Primera enseñanza a Victoriano Licas.

Reformando el decreto sobre creación de la Junta de protección a Madrid artístico.

Trabajo. — El ministro señor Estada informa de la Delegación española para asistir a la conferencia internacional de Trabajo.

Expuso los temas que se tratarán y dió cuenta de las instrucciones que se transmitirán a los Delegados.

También informó sobre la intransigencia de los patronos y de los obreros, que dificultan la solución armónica del conflicto de los meta-túrgicos planteado en Madrid.

Dió cuenta de las medidas que se pondrán en práctica para que se respeten los acuerdos del Gobierno, con referencia a la recolección de las cosechas:

Agricultura. — Se prorrogó la vigencia del decreto sobre la tasa del trigo. Informó el ministro sobre su reciente viaje a París donde asistió a la Feria de Comercio.

Industria y Muestreo. — Se autorizó al ministro como caso excepcional para prorrogar por un año las condiciones para la importación de hojalata en blanco para la exportación de productos nacionales.

Unas manifestaciones de Samper

Samper dijo a los periodistas a su llegada al Congreso que como el decreto sobre recolección de cosechas afectaba a Gobernación, Trabajo y Agricultura lo dictó el Presidente.

En el texto se declara servicio público la recolección de cosechas considerando ilegal el paro y la huelga que afecte a las labores de recolección.

A los patronos que infrinjan los contratos o paralicen maliciosamente sus labores, se les considerará incurso en la Ley de Orden Público.

Los gobernadores civiles prohibirán y suspenderán toda clase de reuniones, manifestaciones y propagandas que afecten a los propósitos de huelga o de paro, empleando todas las medidas autorizadas por la Ley de Orden público contra quienes intenten contribuir a la declaración del mantenimiento de la huelga en el campo.

Se somete a la Prensa a la previa censura, en cuanto afecte a los artículos, anuncios, comentarios y propaganda de manera directa o indirecta a las huelgas o paros en el campo.

Para evitar molestias a la Prensa, los directores podrán prescindir del envío de las galeradas, siempre que dos horas antes ofician a la autoridad gubernativa declarando solemnemente que el periódico no contiene artículos que contribuyan al anuncio y propaganda de la huelga o el paro.

En caso de incumplimiento se le multará.

Los gobernadores procurarán que la ejecución de sus medidas se ajusten a un sentido humano de serenidad, pero empleando toda rapidez y máxima energía, que demanda el interés público.

Además divulgarán el decreto por los pueblos y velarán por que las autoridades subalternas cumplan con celo y diligencia.

El decreto regirá desde mañana.

La disposición de los patronos

Samper dijo que a mayoría de los patronos están favorablemente dispuestos.

Algunos contrataron jornadas superiores a las bases decretadas con posterioridad por los Jurados mixtos.

Manifestaciones de Salazar Alonso

Salazar Alonso, dijo que el Gobierno se halla muy firme.

Negó que el decreto autorice a los gobernadores para utilizar el estado de Guerra.

Cursillistas del 33

Si os interesa la inmediata colocación en calidad de interino y la próxima colocación de propiedad, asistid a la reunión que, para tratar estos asuntos, al margen de toda asociación, celebraremos el próximo jueves 31 de los corrientes a las once de su mañana en «Cierva Peñafiel», Plaza de Pablo Iglesias.

UNOS COMPAÑEROS

El Congreso celebra sesión

Se aprueba el proyecto sobre mejoras a los carabineros

Se discute el proyecto sobre designación de fiscales y jueces municipales

Por telégrafo

Madrid. — El Congreso celebró sesión bajo la presidencia de Alba. Dentro del orden del día, se discute el Presupuesto de Gobernación.

Se aceptan varios votos, y se rechazan otros.

Prieto protesta de las modificaciones que implican los aumentos sin compensación.

Salazar Alonso lo justifica en el desenvolvimiento de los servicios por anteriores Gobiernos.

Alonso Zapata protesta de los aumentos de sueldo y del rumento de la plantilla de los guardias de asalto.

Salazar Alonso dice que este semestre solo se aumentará mil guardias. Se aprueba el artículo primero por 101 votos contra 14.

Después de un breve debate, en el que intervienen Prieto Samper y otros diputados, se aprueba el proyecto de mejoras a los carabineros.

Se discute a continuación el proyecto sobre designación de jueces y fiscales municipales.

Prast apoya un voto, pidiendo la retirada del proyecto al objeto de consultar a la comisión asesora jurídica.

Le contesta Jover y se rechaza el voto por 102 votos contra 5.

Manso apoya otro voto censurando se derogue la obra republicana.

Le contesta Martínez Moya, quien afirma que el desbarajuste municipal empuja la cartera de Justicia, no desmenujando el desbarajuste municipal.

Prast y Barcia consumen turnos; seguidamente se levanta la sesión.

BANDO

Don José María Bautista Hernández, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital; HAGO SABER: Que de conformidad con lo reiteradamente ordenado por las disposiciones vigentes, que declaran obligatoria la vacunación y revacunación de todos los habitantes del término Municipal; y atenta esta Presidencia a evitar la posible presentación de caso alguno de viruela; y de acuerdo con los señores Inspector Provincial de Higiene y Decano de Beneficencia Municipal, he dispuesto:

Ordenar la vacunación y revacunación de todos los habitantes de esta Ciudad y su término Municipal. Las indicadas operaciones deberán ser efectuadas durante todos los días laborables de los meses de Mayo y Junio próximo.

Durante el lapso de tiempo anteriormente indicado y horas de cuatro a seis de la tarde, permanecerá abierto el servicio gratuito en el Instituto Provincial de Higiene (Sección de Vacunación), a fin de que las familias pobres pertenecientes a los Distritos Médicos del casco y de la Capital puedan ser vacunadas y revacunadas.

Las familias pobres de los Distritos Médicos rurales, serán vacunadas y revacunadas por los señores Médicos Titulares y sus auxiliares en los sitios y forma que oportunamente se anunciarán, durante todos los días de los meses de Mayo y Junio.

Todos los demás habitantes no incluidos en la Beneficencia Municipal, deberán en el mismo lapso de tiempo ser vacunados y revacunados, pudiendo hacerlo en el Instituto de Vacunación Municipal, bajo las condiciones tarifadas a particulares.

Los Directores de toda clase de Establecimientos oficiales, Profesores públicos y privados de Enseñanza, dueños de hoteles y casas de huéspedes, talleres, fábricas y establecimientos industriales, Superiores de Hermandades religiosas y en general, los jefes o empresarios de cualquier colectividad o agrupación de vivienda de trabajo, cuidarán de que los individuos que con ellos convivan, los alumnos, huéspedes, y operarios etc., etc., se sometan a la vacunación y revacunación, lo que acreditará con el oportuno certificado facultativo.

Es condición precisa para ser incluido en el Padrón de la Beneficencia Municipal acompañar a la solicitud certificado, o papeleta convenientemente sellada de haberse vacunado o revacunado todos los indivi-

duos que componen la familia, expedida por el Facultativo encargado del servicio.

Esta Presidencia espera confiada de la cultura del pueblo de Murcia, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Bando, evitando así, que se tenga que aplicar los rigores de la Ley por incumplimiento de uno de los más elementales preceptos de la higiene.

Murcia 23 de Mayo de 1934. — El Alcalde, José María Bautista Hernández.

Sección de Tribunales

—(o)—

Ayer mañana y ante el Tribunal del Jurado, se celebró la vista de la causa instruida contra Vicente Guardiola García, por el delito de rapto.

E. Tribunal quedó constituido por los magistrados señores Bernardo, de la Lalastra y Caballero.

El Ministerio Público estuvo representado por don José Garrigós.

De la defensa estuvo encargado nuestro compañero de Redacción y culto letrado, don Nicolás Ortega Lorca.

Después de practicada la prueba testifical, que fué habilmente dirigida por el letrado defensor, el Fiscal señor Garrigós pronunció un breve pero brillante informe solicitando la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de rapto.

La defensa pronunció también un informe acabado, solicitando un veredicto de inculpabilidad.

El Jurado se retiró a deliberar dictando un veredicto en un todo de acuerdo con las peticiones formuladas por el letrado defensor.

A las felicitaciones que recibió el señor Ortega Lorca por este nuevo éxito forense, unimos la nuestra muy cariñosa y sincera.

Acto de conciliación

Ayer mañana en el Juzgado municipal de San Juan tuvo lugar el acto de conciliación promovido en virtud de demanda del Empresario del Remea señor Martínez contra nuestro estimado compañero en la Prensa don César M. Calderón, Preidente de la Asociación de Redactores y por la publicación de un duro artículo contra el mencionado empresario.

No asistió la parte demandante, pero actuó por ella el señor Peñafiel.

En el acto, en el que no hubo avenencia, intervino con el señor Calderón el Letrado de este Colegio señor Sánchez-Solis.

Los socialistas se reúnen en el Congreso

Lamonedada dice que no trataron de la huelga de campesinos

Del aspecto económico, social y político del asunto se ocuparán en la reunión próxima

Por telégrafo

Madrid. — En uno de los salones del Congreso, se reunió la minoría socialista.

Fueron designados Prieto, Besteiro y González Peña para formar parte de la comisión que estudia el proyecto sobre el Consejo ordenador de la Economía.

Se autorizó a Bruno Alonso para plantear una interpelación sobre la conducta del gobernador de Vizcaya.

Este gobernador clausuró varias Casas del Pueblo, deteniendo a muchos socialistas.

Se acordó recabar auxilios para los damnificados por la catástrofe de Alicante y oponer mediante votos y enmiendas al proyecto, reformando los nombramientos de jueces y fiscales municipales.

Lamonedada dijo que no trataron de la huelga de campesinos.

En la próxima reunión tratarán del aspecto económico, político y social del conflicto.

Orquesta Sinfónica de Madrid

BAJO LA DIRECCIÓN DEL EMINENTE MAESTRO

FERNANDEZ ARBOS

Brillantes Conciertos organizados por el

CIRCULO MERCANTIL

DIAS 2 Y 3 DE JUNIO PRECIOS POPULARES

Teatro Circo Villar

A LAS DIEZ DE LA NOCHE

NOTAS. — Los encargos de localidades en el Círculo Mercantil. — Estos Conciertos no serán radiados.

Sobre la representación en un banquete

Se nos interesa la publicación de la siguiente carta:

Sr. Director de EL TIEMPO:
Murcia.

Muy Sr. nuestro: Le agradeceríamos la inserción de las adjuntas líneas en ese diario de su dirección, por lo que anticipadamente le damos las gracias.

Habiendo llegado a nuestro poder una circular por la que se invita a la asistencia de una comitiva de despedida en honor de una autoridad que recientemente ha sido nombrado para otro cargo en Madrid, al figurar entre la comisión organizadora don Enrique Gelabert Aroca por el Instituto Provincial de Higiene debemos manifestar públicamente que esta representación la consideramos ilegítima por no haber sido pedida al personal de este Centro, ni haber sido concedida por éste, ni expresada ni tácitamente.

Del mismo modo, figura entre los organizadores, por la Junta Administrativa del Instituto Provincial de Higiene, el señor Delegado de Hacienda y como dos de los Jefes de Sección del Instituto que suscriben esta carta pertenecen como Vocales natos a la citada Junta, y nada saben sobre dicha representación, hacemos constar lo mismo que respecto al señor Gelabert dejamos dicho.

Francisco Conejero, Epidemiólogo; Pedro Coma, Químico; Julio García Gaturro, Bacteriólogo y Julián Pardo, Veterinario.

Francisco Conejero, Epidemiólogo; Pedro Coma, Químico; Julio García Gaturro, Bacteriólogo y Julián Pardo, Veterinario.

Francisco Conejero, Epidemiólogo; Pedro Coma, Químico; Julio García Gaturro, Bacteriólogo y Julián Pardo, Veterinario.

Francisco Conejero, Epidemiólogo; Pedro Coma, Químico; Julio García Gaturro, Bacteriólogo y Julián Pardo, Veterinario.

Francisco Conejero, Epidemiólogo; Pedro Coma, Químico; Julio García Gaturro, Bacteriólogo y Julián Pardo, Veterinario.

Francisco Conejero, Epidemiólogo; Pedro Coma, Químico; Julio García Gaturro, Bacteriólogo y Julián Pardo, Veterinario.

Francisco Conejero, Epidemiólogo; Pedro Coma, Químico; Julio García Gaturro, Bacteriólogo y Julián Pardo, Veterinario.

Francisco Conejero, Epidemiólogo; Pedro Coma, Químico; Julio García Gaturro, Bacteriólogo y Julián Pardo, Veterinario.

Francisco Conejero, Epidemiólogo; Pedro Coma, Químico; Julio García Gaturro, Bacteriólogo y Julián Pardo, Veterinario.

Francisco Conejero, Epidemiólogo; Pedro Coma, Químico; Julio García Gaturro, Bacteriólogo y Julián Pardo, Veterinario.

nuel Massotti, 5; don Antonio Lopez, 2; don Joaquín Cerdá Vidal, 25; don Gerónimo Ros, 5; don Antonio Barberán, 2; don Mariano Iniesta, 1; don Luis Balero, 1.

Don Pedro García Baeza, 1; don Julio Reyes, 1; don José Moreno, 1; don Eliseo Gómez, 2; don Miguel Caballero, 10; don Rafael Flores Guillamón, 10; don Rafael de Lara, 5; don Manuel Martínez Roca, 2; don Manuel Lopez Almansa, 5; don Ambrosio Prado, 2; don Damiano Rebel, 1; don Andrés Aroca, 2; don Gregorio Sánchez, 2; don Juan Martínez Pagés, 2.

Don Jesús Sánchez Abellán, 2; don Manuel Ataz, 2; don Antonio Bola, 1; don Juan Cánovas, 1; don Mariano Ruiz-Funes Guillén, 2; don Antonio Boico, 2; don Pedro García Córcoles, 2; don Pedro Gil Vidal, 5; don José Medina Clares, 5; don Andrés Sobejano, 5; don José María Guillamón, 5. Total, 60575 pesetas.

Centros de suscripción: En la Subdelegación de Murcia, Calle de Azucaque núm. 4.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSE

Día 28 de Mayo de 1934.

Pantano	EMBALSE M. cúbicos	DESAGÜE M. cúbicos
Fuentsanta . . .	96.129.828	1.499.904
Talave . . .	43.455.000	347.760
Quipar . . .	28.113.928	00.00
Corcovado . . .	2.615.817	00.00
Puentes . . .	2.197.327	127.300

Murcia 29 de Mayo de 1934.

Juventud estudiosa

Con brillantes ejercicios verificados en este Conservatorio ha terminado con notas de Sobresaliente el tercero de Solfeo y primero de Piano, la estudiosa niña Carmencita Hernández Brugarolas, hija de nuestros buenos amigos don Andrés Hernández Lopez y doña Remedios Brugarolas.

Nuestra felicitación más sincera a la aplicada niña y a sus padres,